MOVILIDAD ELECTORAL ENTRE LAS ELECCIONES DEL 20D Y DEL 26J EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS VALENCIANA, MADRILEÑA Y ANDALUZA

R. Romero Villafranca¹ Real Academia de Cultura Valenciana

RESUMEN

Se estima el trasvase de votos entre partidos producido en las comunidades autónomas valenciana, madrileña y andaluza entre las elecciones generales del 20 de diciembre de 2015 y del 26 de junio de 2016. La estimación de esta movilidad electoral se lleva a cabo mediante un procedimiento original que se basa en la construcción de un modelo matemático, procedimiento que se expone y cuya validez se analiza. Las opciones electorales consideradas son la Abstención, el Partido Popular, el Partido Socialista, Podemos, Unidad Popular y Ciudadanos, agrupándose como Resto todas las otras. Se estima en cada comunidad el destino el 26J de los votos obtenidos por cada opción el 20D, y el origen en el 20D de los votos conseguidos por las mismas el 26J. Todos los resultados obtenidos son claramente justificables políticamente, constatándose muchas coincidencias entre los hallados en estos tres estudios independientes, lo que avala la validez de la nueva metodología que se propone para estimar la movilidad electoral

Palabras clave: movilidad electoral; elecciones españolas; programación lineal

ABSTRACT

The transfer of votes between political parties produced in Valencia, Madrid and Andalusia regions between the general elections of December 20, 2015 and June 26, 2016 are estimated. The estimation of this electoral mobility is carried out using an original procedure which it is based on the construction of a mathematical model. The foundations and validity of this methodology are analyzed. The options considered are Abstention, Partido Popular, Partido Socialista, Podemos, Unidad Popular and Ciudadanos, grouping as Resto all others. In each community destination in 26J of the votes obtained by each option 20D, and the origin in 20D of the votes obtained by them the 26J are estimated. All results are clearly justifiable politically, and many similarities are founded among these three independent studies, which supports the validity of the proposed new methodology to estimate the electoral mobility

Kewords: electoral mobility; Spain elections; linear programming

RESUM

S'estima el transvasament de vots entre partits produït en les comunitats autònomes valenciana, madrilenya i andalusa entre les eleccions generals del 20/12/2015 i del 26/06/2016. L'estimació d'este moviment electoral se du a terme a través d'un procediment original que es basa en la construcció d'un model matemàtic, procediment que es planteja i la validea del qual s'estudia. Les opcions electorals considerades són l'Abstenció, el Partit Popular, el Partit Socialiste, Podem, Unitat Popular i Ciutadans, agrupant-se com a Restant totes les demés. S'estima en cada comunitat la destinació el 26J dels vots obtenguts per cada opció el 20D, i l'orige en el 20D dels vots obtenguts per estes el 26J. Tots els resultats obtenguts són clarament justificables políticament, constatant-se moltes coincidències entre els trobats en estos

¹ Catedrático de Estadística. Universidad Politécnica de Valencia

tres estudis independents, circumstància que avala la validea de la nova metodologia que es planteja per a estimar el moviment electoral.

Paraules clau: movilitat electoral; eleccions espanyoles; programació llineal

1. INTRODUCCIÓN

En un espacio de sólo seis meses, entre el 20 de diciembre de 2015 y el 26 de junio de 2016, los españoles fueron llamados dos veces a las urnas para elegir en unas elecciones generales a sus representantes políticos. En dicho periodo los electores fueron testigos de un conjunto de comportamientos de los diferentes partidos, encaminados, al menos en parte, a mejorar su posición en los nuevos comicios que se avecinaban. ¿Cuáles fueron las consecuencias de estas actuaciones? ¿Cómo afectaron al comportamiento electoral de los votantes? Para responder a los interrogantes anteriores es fundamental conocer el trasvase de votos que se produjo de unas opciones electorales a otras entre el 20D y el 26J.

En el presente artículo se exponen los resultados que hemos obtenido al estimar esta movilidad electoral en tres importantes comunidades autónomas: la valenciana, la madrileña y la andaluza, comunidades que en conjunto con casi catorce millones y medio de votantes representan más del 40% del total del censo electoral nacional. Esta movilidad electoral se estima mediante un procedimiento original que se basa en la construcción de un modelo matemático para obtener los valores que mejor se adaptan a los resultados electorales realmente observados.

En el Apartado 2, tras justificar que la movilidad electoral es prácticamente imposible de estimar de forma fiable mediante encuestas, se expone la metodología utilizada en este estudio. Dicha metodología, que ya fue desarrollada en un artículo anterior que publicamos en esta misma revista [1], se basa en la hipótesis de homogeneidad del comportamiento electoral, que es analizada de forma crítica, incluyéndose también unas reflexiones sobre la validez de los resultados que proporciona.

Tras presentar en el Apartado 3 los datos utilizados en el estudio, datos que se recogen de forma detallada en un Anejo al final del mismo, se dedica el Apartado 4 a exponer los resultados generales obtenidos en cada una de las tres comunidades analizadas, resultados que se comparan de forma detallada para las principales opciones políticas en el Apartado 5. Finalmente, en el Apartado 6 se sintetizan las principales conclusiones obtenidas.

2. METODOLOGÍA

2.1 Dificultad de estimar la movilidad electoral mediante encuestas

En principio podría pensarse que la única forma de estimar la movilidad electoral es realizando una amplia encuesta una vez finalizadas las elecciones, preguntando a los encuestados a qué partido votaron en las anteriores elecciones y a cuál han votado en las recién celebradas. Sin embargo, este enfoque plantea una serie de dificultades que lo hacen prácticamente inviable, por las razones que se exponen a continuación.

- En primer lugar, este procedimiento sería muy costoso, pues el tamaño de la muestra debería ser muy grande si se desea tener una precisión razonable en la estimación de las probabilidades de transferencia. Suponiendo que hubo J opciones electorales en la primera elección y K en la segunda, se trata de estimar la probabilidad de K sucesos, el voto a cada una de los partidos presentados en la segunda elección, en las J poblaciones diferentes definidas por los votantes a cada una de las diferentes opciones en la primera elección. Una estimación con un margen máximo de error de 5 puntos porcentuales, para un nivel de confianza del 95%, exigiría una muestra de unos 400 votantes ¡para cada una de estas J poblaciones!
- Adicionalmente existe el problema de que al seleccionar al azar una muestra de un determinado tamaño no se sabe cuantos individuos de la misma van a pertenecer a cada una de dichas poblaciones. ¿Cómo saber, por ejemplo, que en la muestra elegida al azar va a haber al menos 400 votantes que en las elecciones anteriores votaron a Unidad Popular?
- Finalmente, y ésta es posiblemente la objeción más importante, es bien conocido que la veracidad de las respuestas en este tipo de encuestas, en las que se pregunta a los encuestados por su comportamiento electoral hace algún tiempo, es muy dudosa. Baste señalar, como ejemplo casi definitivo al respecto, que en la encuesta realizada por el CIS en noviembre de 2014, ¡solo el 28%! de los preguntados afirmaron haber votado al Partido Popular en 2011, cuando en realidad en dicha fecha este partido fue respaldado por ¡el 45%! de los electores. Una diferencia de esta magnitud es imposible que se deba al azar del muestreo, y sólo es explicable por el hecho de que muchos encuestados, deliberadamente o por olvido, dieron una respuesta falsa a la pregunta en cuestión. Es obvio que, por grande que fuera una muestra, la falta de veracidad en muchas de las respuestas recogidas en la misma invalida absolutamente las conclusiones obtenidas a partir de ellas.

2.2 Fundamento del método

En este estudio se estima la movilidad electoral mediante un procedimiento original que se basa en la construcción de un modelo matemático para estimar los valores que mejor se adaptan a los resultados electorales realmente observados ². Esta metodología permite estimar la movilidad electoral producida en un determinado ámbito geográfico entre dos procesos electorales, utilizando sólo la información contenida en los propios resultados de dichos procesos, resultados fáciles de conocer con gran rapidez y precisión.

Aunque en la referencia [1] se desarrolla con detalle la metodología utilizada, hemos considerado oportuno repetir en este artículo sus fundamentos, e incluir algunas consideraciones críticas sobre los mismos.

Para aplicar la metodología propuesta sólo es necesario disponer de los resultados detallados en ambas elecciones en un conjunto de unidades territoriales en las que se divide el territorio global objeto de la investigación. En el Apartado 3 se precisa cómo se han definido estas unidades territoriales en las tres comunidades autónomas analizadas en este estudio.

Supongamos que en una determinada comunidad se han presentado J opciones en la Elección 1 y K opciones en la Elección 2. Entre estas opciones están, por supuesto la Abstención (nosotros incluimos en ella los votos blancos y nulos) y, como un origen más de votos en la primera las Altas en el censo y como un destino más de votos en la segunda las Bajas en el mismo.

² Una exposición detallada de la metodología desarrollada puede consultarse en un artículo que publicamos en la revista digital de la Real Academia de Cultura Valenciana y que se recoge como referencia [1]

Lo que se pretende estimar son los valores de los JxK parámetros $\mathbf{p_{jk}}$ definidos como la proporción de electores que habiendo estado en la opción j en la Elección 1 han pasado a la opción k en la Elección 2.

Una primera observación es que estas \mathbf{p}_{jk} existen realmente y se podrían conocer exactamente si se supiera a qué ha votado cada uno de los electores que figuraban en el censo en la Elección 1, así como los nuevos electores incorporados al censo entre las dos elecciones.

Siendo x_j los votos obtenidos por la opción j en la Elección 1 e y_k lo votos obtenidos por la opción k en la Elección 2, estas $\mathbf{p_{jk}}$ siempre deben cumplir necesariamente, por su propia definición, las siguientes condiciones

$$p_{jk} \ge 0$$
 $\sum_{k=1}^{K} p_{jk} = 1$ para $j=1,...,J$ $\sum_{j=1}^{J} x_{j} p_{jk} = y_{k}$ para $k=1,...,K$ (1)

Sin embargo, las condiciones (1) definen un sistema de ecuaciones indeterminado, en el sentido de que existen diferentes soluciones para las p_{jk} que las verifican exactamente.

Para obtener una solución concreta entre las que cumplen (1), es necesario imponer alguna restricción adicional a las p_{jk} . Esta restricción debe basarse en alguna hipótesis razonable, porque obviamente la validez o precisión de los resultados finales obtenidos dependerán de hasta qué punto esa hipótesis se verifique en la realidad.

Hemos preferido que esta hipótesis adicional no se base en criterios de proximidad ideológica entre opciones electorales, debido a la arbitrariedad de traducir una proximidad ideológica en restricciones cuantitativas concretas. No parece fácil asignar en base a consideraciones sociológicas unos límites máximos y/o mínimos concretos a la p_{jk}, límites que en cualquier caso harían los resultados extremadamente arbitrarios y subjetivos.

El enfoque que hemos preferido darle al tema es otro y se basa en la hipótesis de homogeneidad del comportamiento electoral

2.3 La hipótesis de homogeneidad del comportamiento electoral

La utilización de esta hipótesis obliga, en primer lugar, a que el ámbito geográfico del estudio sea electoralmente homogéneo, en el sentido de que:

- En el caso de comprender varias circunscripciones electorales las opciones presentadas en todas ellas hayan sido básicamente las mismas, tanto en la Elección 1 como en la Elección 2.
- Las motivaciones que puedan haber influido en el cambio de votos de los electores hayan sido similares en todo el territorio analizado.

En consecuencia, para la realización del presente trabajo se han llevado a cabo tres estudios independientes, uno para cada una de las comunidades autónomas analizadas.

La metodología que proponemos exige particionar la Comunidad estudiada en un conjunto de I "unidades territoriales" (ut), y recoger los resultados de ambas elecciones de forma diferenciada para cada una de estas unidades.

Siendo x_{ij} los votos obtenidos por la opción j en la Elección 1 en la unidad territorial i, y siendo y_{ik} los votos obtenidos en dicha ut por la opción k en la Elección 2, si en todas las ut las p_{jk} hubieran sido idénticas a las promedias de la Comunidad (hipótesis de homogeneidad electoral perfecta) deberían verificarse, además de las ecuaciones (1), las IxK ecuaciones adicionales siguientes:

$$\sum_{i=1}^{J} x_{ij} p_{jk} = y_{ik} \quad i=1,...,I \quad k=1,...,K$$
 (2)

En general el conjunto de ecuaciones (1) más (2) será incompatible, porque seguro que las p_{jk} no han sido en todas las ut exactamente iguales a su valor promedio en la Comunidad. Sin embargo, si se dan las dos condiciones que hemos expuesto, parece razonable pensar que, dado que las motivaciones para el cambio de voto han sido similares en todas las ut, las p_{jk} correspondientes a las distintas ut serán "bastante parecidas" a su promedio en la Comunidad, con lo que las ecuaciones (2) se cumplirán aproximadamente, pudiendo reemplazarse por

$$\sum_{j=1}^{J} x_{ij} p_{jk} = y_{ik} + e_{ik} \qquad i=1,...,I \ k=1,...,K$$
 (3)

donde las desviaciones eik serán en general "pequeñas"

El procedimiento que proponemos consiste básicamente en plantear un modelo definido por las ecuaciones (1) y (3), y buscar mediante un algoritmo de Programación Lineal, la solución que minimiza la suma de los valores absolutos de las e_{ik} .

Nota: en el modelo general desarrollado en [1] se contempla la posibilidad optativa de incluir restricciones adicionales basadas en hipótesis razonables sobre fidelidad del comportamiento electoral. En el presente estudio hemos preferido no imponer dichas hipótesis (para lo que basta hacer iguales a cero los parámetros w_1 y w_2 descritos en dicho modelo general) con el fin de eliminar cualquier posible subjetividad en los resultados obtenidos

2.4 Consideraciones sobre la validez de la metodología

Una primera consideración importante es que, al menos por el momento y en nuestro conocimiento, no existe ninguna alternativa fiable para estimar el trasvase votos entre partidos. La solución tradicional de hacerlo mediante encuestas presenta plantea problemas fundamentales que han sido analizados en el Apartado 2.1

Sin embargo es obvio que la inexistencia de alternativas no avala la validez de un método, como el que proponemos para estimar la movilidad electoral.

El problema fundamental al respecto radica en que no es posible establecer científicamente esta validez comparando los resultados que proporciona la metodología con los reales, dado que los trasvases de votos que se han producido realmente entre partidos son imposibles de conocer.

Ante esta imposibilidad hay dos posibles aproximaciones, no incompatibles sino complementarias, al tema de analizar la validez del método que proponemos:

La primera es comprobar si los resultados que proporciona el método resultan "razonables"

 La segunda es analizar la lógica y racionalidad del proceso seguido para la obtención de dichos resultados

Respecto al primer punto, llevamos ya bastantes estudios realizado aplicando nuestra metodología, y, en nuestra opinión, en todos los casos los resultados obtenidos han sido "razonables", en el sentido de poder ser interpretables en términos de sociología política. Como ejemplo, siempre nos ha salido que la fuente de votos más importante de un partido son los votantes a ese partido en la elección anterior.

Esta primera constatación puede resultar incluso sorprendente, dado que los resultados obtenidos se basan en una manipulación puramente matemática de los datos, que no tiene en cuenta posibles proximidades ideológicas entre las diferentes opciones. Así, por ejemplo, cuando en los tres estudios incluidos en el presente trabajo el modelo matemático obtiene que todos los votantes al PP el 20D han vuelto a votar al PP el 26J, al hacer los cálculos para obtener este resultado en el modelo no se tiene en ningún momento en cuenta el hecho de que el PP del 20D y el PP del 26J son el mismo partido.

El hecho de que el modelo, pese a su naturaleza puramente matemática, haya proporcionado siempre resultados razonablesd es un cierto aval de su validez.

Respecto al segundo punto, el fundamento en el que se basa nuestro modelo es, como hemos comentado, la hipótesis de homogeneidad del comportamiento electoral en las diferentes unidades territoriales de la comunidad estudiada.

Una primera afirmación importante es que si la hipótesis de homogeneidad electoral se cumpliera exactamente, o sea si las p_{jk} fueran en todas las ut exactamente iguales a su valor promedio en la Comunidad, el procedimiento propuesto obtendría con toda seguridad exactamente los valores reales desconocidos de las p_{jk} .

Parece intuitivo pensar, en consecuencia, que si la hipótesis de homogeneidad electoral se cumple "aproximadamente", o sea si las p_{jk} de las distintas ut son "parecidas" a su valor promedio en la Comunidad, los valores obtenidos por el modelo para las p_{jk} deben coincidir "aproximadamente" con los valores reales.

La base de la aceptabilidad de la hipótesis de homogeneidad electoral radica precisamente en que el modelo se aplica sobre un conjunto de ut de una determinada Comunidad, en las que cabe pensar que las motivaciones que puedan haber influido en el cambio de votos de los electores hayan sido similares en todas ellas. Para que la hipótesis sea una buna aproximación de la realidad es aconsejable además que las ut no sean demasiado pequeñas y que los partidos minoritarios no se consideren de forma diferenciada sino agrupados como un resto.

Por otra parte es importante resaltar que los resultados del modelo contienen también información sobre la concordancia entre dicha hipótesis y la realidad constatada en la Comunidad. En efecto, si la hipótesis se verificara exactamente hasta el último decimal, cosa que obviamente nunca se va a producir, los valores obtenidos para las e_{ik} serían todos iguales a cero. Por lo tanto una medida natural del grado de incumplimiento de la hipótesis en un estudio concreto será la importancia relativa de la suma de los valores absolutos de las e_{ik} respecto al total de los votos.

En concreto, en los tres estudios analizados en el presente trabajo las sumas de dichos valores expresadas en porcentaje respecto al total del correspondiente censo electoral ha sido sólo el 2.2% en Valencia, el 4.4% en Madrid y el 0.9% en Andalucía. Parece razonable concluir, en consecuencia, que la hipótesis de homogeneidad electoral se ajusta bien a los resultados reales observados y que,

en consecuencia, las estimaciones de las p_{jk} obtenidas a partir de las mismas son probablemente una buena aproximación de los valores reales.

Obviamente no se pretende que los valores obtenidos por el modelo para las p_{jk} vayan a coincidir exactamente con los valores reales en la población estudiada, sino sólo que probablemente serán una buena aproximación de los mismos. En particular, los resultados de un proceso de optimización de magnitudes globales van a ser siempre menos precisos, en términos de errores relativos, respecto a las variables asociadas a valores pequeños de las e_{ik} (por ser pequeñas x_{ij} , y_{ik} o p_{jk}), que respecto a las otras variables. En particular, y dada la propia naturaleza de la Programación Lineal, el modelo tiene tendencia a producir muchos valores nulos para las p_{jk} , que posiblemente corresponderán a valores pequeños, pero no exactamente nulos, de estas incógnitas.

3. DATOS UTILIZADOS

3.1 Opciones electorales consideradas

Para la realización de este estudio se han considerado de forma diferenciada las opciones electorales más importantes, puesto que para partidos minoritarios es menos verosímil que se cumpla aproximadamente la hipótesis de homogeneidad electoral.

Las opciones electorales consideradas de forma diferenciada en la Comunidad Valenciana han sido las siguientes (entre paréntesis las siglas con que se identifican en el resto de este informe):

- en las elecciones del 20D de 2015: la abstención (ABST), el Partido Popular (P.P.), el Partido Socialista (PSPV), la coalición Compromis-Podemos (COPO), la coalición Unidad Popular (U.P.) y el resto de los partidos (REST)
- en las elecciones del 26J de 2016: la abstención (ABST), el Partido Popular (P.P.), el Partido Socialista (PSPV), la coalición A La Valenciana (ALAV) de Compromis+Podemos+EUPV y el resto de los partidos (REST)

En las comunidades madrileña y andaluza las opciones electorales consideradas de forma diferenciada en el estudio han sido:

- en las elecciones del 20D de 2015: la abstención (ABST), el Partido Popular (P.P.), el Partido Socialista (PSOE), Podemos (PODE), la coalición Unidad Popular En Común (UPEC) y el resto de los partidos (REST)
- en las elecciones del 26J de 2016: la abstención (ABST), el Partido Popular (P.P.), el Partido Socialista (PSOE), la coalición Unidos Podemos (UNPO) y el resto de los partidos (REST)

3.2 Comunidad Valenciana

Los resultados globales obtenidos en la Comunidad Valenciana en las elecciones generales de diciembre de 2015 y de junio de 2016 se recogen en la Tablas 3.1 y 3.2.

Tabla 3.1 COMUNIDAD VALENCIANA: resultados elecciones 20 diciembre 2015

	TOTAL	ABST	P.P.	PSPV	COPO	C's	U.P.	REST
VOTOS	3522673	864257	837055	530497	671071	423556	111617	84620
% sobre total	100%	24.5%	23.8%	15.1%	19.1%	12.0%	3.2%	2.4%
% sobre votos			31.5%	20.0%	25.2%	15.9%	4.2%	3.2%

Tabla 3.2 COMUNIDAD VALENCIANA: resultados elecciones 26 junio 2016

	TOTAL	ABST	P.P.	ALAV	PSPV	C's	REST
VOTOS	3520688	950876	917398	655895	537983	386826	71710
% sobre tota	100%	27.0%	26.1%	18.6%	15.3%	11.0%	2.0%
% sobre voto	s		35.7%	25.5%	20.9%	15.1%	2.8%

Comparando globalmente los resultados de las dos elecciones se constata un ligero aumento de la abstención (que pasa del 24.5% al 27.7%), una subida del PP (que pasa del 31.5% al 35.7% de los votos emitidos), un ligero aumento del PSPV (que pasa del 20.0% al 20.9% de los votos emitidos),

un descenso del conjunto Compromis más Podemos más EUPV (que pasa del 29.6% al 25.5% de los votos emitidos) y un ligero descenso de Ciudadanos (que pasa del 15.9% al 15.1%), mientras que el conjunto del resto de los partidos se ha mantenido casi estable en torno al 3% de los votos emitidos.

Hay que señalar que estos cambios aparentemente pequeños en los resultados globales, pueden esconder sin embargo modificaciones más relevantes en el comportamiento de los electores, puesto que un partido podría no haber modificado apenas el número total de votos obtenidos pero haber cambiado la estructura de los mismos, al haber perdido parte de sus antiguos votantes, que se han pasado a otros partidos, pero haber ganado en cambio nuevos votantes precedente de electores que votaron el 20D a otras opciones.

Para la realización de este estudio se ha dividido la Comunidad Valenciana en 14 unidades territoriales (u.t.). Estas unidades territoriales han sido las cuatro comarcas más pobladas de Alicante, la comarca más poblada de Castellón, las seis comarcas más pobladas de Valencia y el resto de cada una de las tres provincias, resultando las siguientes u.t,: L'Alacanti, Baix Vinalopó, Baix Segura, Vinalopo Mitja, Resto Alicante, La Plana Alta, Resto Castellon, Valencia, La Safor, Horta Sud, Horta Nord, Horta Oest, Ribera Alta, Resto Valencia

Los resultados obtenidos el 20D de 2015 y el 26J de 2016 en cada una de estas unidades territoriales, resultados que constituyen la base para este estudio, se recogen en un Anejo al final del artículo.

3.3 Comunidad Madrileña

Los resultados en la Comunidad Madrileña de elecciones generales de diciembre de 2015 y de junio de 2016 se recogen en la Tablas 3.3 y 3.4

Tabla 3.3 COMUNIDAD MADRILEÑA: resultados elecciones 20 diciembre 2015

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	PODE	C's	UPEC	REST
VOTOS	4658514	1078559	1204059	643244	750607	676484	189265	116296
% sobre total	100%	23.2%	25.8%	13.8%	16.1%	14.5%	4.1%	2.5%
% sobre votos			33 6%	18 0%	21 0%	18 9%	5 3%	3 2%

Tabla 3.4 COMUNIDAD MADRILEÑA: resultados elecciones 26 junio 2016

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST
VOTOS	4661734	1241056	1315847	674825	729870	610391	89745
% sobre total	100%	26.6%	28.2%	14.5%	15.7%	13.1%	1.9%
% sobre votos			38.5%	19.7%	21.3%	17.8%	2.6%

Comparando globalmente los resultados de las dos elecciones se constata un aumento de la abstención (que pasa del 23.2% al 26.6%), una subida del PP (que pasa del 33.6% al 38.5% de los votos emitidos), un ligero aumento del PSOE (que pasa del 18.0% al 19.7% de los votos emitidos), un descenso del conjunto Podemos más UPEC (que pasa del 26.3% al 21.3% de los votos emitidos) y un ligero descenso de Ciudadanos (que pasa del 18.9% al 17.8%), mientras que el conjunto del resto de los partidos se ha mantenido casi estable en torno al 3% de los votos emitidos.

Para la realización de este estudio se ha dividido la Comunidad Madrileña en 23 unidades territoriales. Estas unidades territoriales han sido los diez distritos más poblados de Madrid y el resto del municipio, por una parte, y las once poblaciones restantes más pobladas y el resto de la

Comunidad. Los resultados obtenidos el 20D de 2015 y el 26J de 2016 en cada una de estas unidades territoriales se recogen en un Anejo al final del artículo.

.

3.3 Comunidad Andaluza

Los resultados en la Comunidad Andaluza de elecciones generales de diciembre de 2015 y de junio de 2016 se recogen en la Tablas 3.5 y 3.6

Tabla 3.5 ANDALUCÍA: resultados elecciones 20 diciembre 2015

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	PODE	C's	UPEC	REST
TOTAL	6286159	1882178	1292652	1400399	749081	611772	256080	93997
% sobre total	100%	29.9%	20.6%	22.3%	11.9%	9.7%	4.1%	1.5%
% sobre votos			29.4%	31.8%	17.0%	13.9%	5.8%	2.1%

Tabla 3.6 ANDALUCÍA: resultados elecciones 26 junio 2016

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST
	5000040	0001000	1 400010	1004540			01000
TOTAL	6283940	2081388	1423012	1324742	787055	575914	91829
% sobre total	100%	33.1%	22.6%	21.1%	12.5%	9.2%	1.5%
% sobre votos			33.9%	31.5%	18.7%	13.7%	2.2%

Comparando globalmente los resultados de las dos elecciones se constata un aumento de la abstención (que pasa del 29.9% al 33.1%), una subida del PP (que pasa del 29.4% al 33.9% de los votos emitidos), una ligera pérdida en las posiciones del PSOE y de Ciudadanos y un descenso más acusado del conjunto Podemos más UPEC (que pasa del 22.8% al 18.7% de los votos emitidos), mientras que el conjunto del resto de los partidos se ha mantenido casi estable en poco más del 2% de los votos emitidos.

Para la realización de este estudio se ha dividido Andalucía en 8 unidades territoriales, que han sido las ocho provincias andaluzas. Los resultados obtenidos el 20D de 2015 y el 26J de 2016 en cada una de estas provincias se recogen en el Anejo al final del artículo.

3.4 Tratamiento de las altas y las bajas

Para la aplicación de la metodología propuesta es necesario utilizar las cifras de altas y bajas producidas en cada unidad territorial entre las dos elecciones consideradas. Se plantea, sin embargo, el problema de que el Instituto Nacional de Estadística no facilita estas cifras al nivel de desagregación necesario, por lo que es necesario estimarlas de alguna forma.

Para ello se ha hallado la diferencia en cada unidad territorial entre los totales del censo el 26J y del censo el 26D y considerado esta diferencia como altas en dicha unidad en el caso de que haya resultado positiva, o como bajas en caso contrario. Los valores obtenidos han sido muy pequeños, como era de esperar dada la proximidad de los dos comicios, por lo que el carácter aproximado de este cálculo no debe apenas influir en los resultados globales obtenidos en nuestro estudio.

Dado que no hay motivos para suponer que las bajas, debidas sobre todo a la mortalidad, hayan afectado sensiblemente más a unas opciones electorales que a otras, en el estudio hemos hecho la hipótesis simplificadora de que el pequeño porcentaje de bajas estimado en cada comunidad autónoma ha afectado por igual a todas las opciones que se presentaron el 20D.

<u>Nota</u>: dados la imprecisión en la estimación de las altas y el hecho de que los muy bajos valores obtenidos para las mismas hacen que las estimaciones del modelo respecto a su destino el 26J sean especialmente imprecisas, el autor otorga poco fiabilidad a los resultados recogidos al respecto en las tablas del Apartado 4. Como hemos comentado, sin embargo, estas estimaciones prácticamente no afectan a las restantes conclusiones del estudio.

4. RESULTADOS

4.1 Comunidad Valenciana

El modelo construido para estimar las p_{jk} en la Comunidad Valenciana ha resultado un Programa Lineal con 252 variables y 128 restricciones.

Los resultados básicos obtenidos mediante el modelo se recogen en las Tablas 4.1, 4.2 y 4.3

Tabla 4.1 Comunidad valenciana: Porcentaje de votos que pasan de una opción electoral a otra entre el 20D y el 26J

	VOTOS	ABST	P.P.	ALAV	PSPV	C's	REST	BAJA
ABST	864257	94.1	5.6	*	0.1	*	*	*
P.P.	837055	*	99.9	*	*	*	*	*
PSPV	530497	14.8	*	*	82.3	2.6	*	*
COPO	671071	3.9	*	88.7	2.1	1.9	3.1	*
C's	423556	7.5	7.3	*	5.7	79.2	*	*
U.P.	111617	*	*	53.8	28.4	17.6	*	*
REST	84620	*	*	*	34.4	5.7	59.6	*
ALTA	1436	*	99.9	*	*	*	*	*
* <0.1	L%							

Tabla 4.2 Comunidad valenciana: Total de votos (miles) que pasan de un partido a otro

	TOTAL	ABST	P.P.	ALAV	PSPV	C's	REST	BAJA
ABST	864	813	49	*	1	*	*	*
P.P.	837	*	836	*	*	*	*	*
PSPV	530	79	*	*	437	14	*	*
COPO	671	26	*	596	14	13	21	*
C's	424	32	31	*	24	335	*	*
U.P.	112	*	*	60	32	20	*	*
REST	85	*	*	*	29	5	50	*
ALTA	1	*	1	*	*	*	*	*
* < 100	0							

Tabla 4.3 Comunidad valenciana: Procedencia (porcentaje) de los votos recibidos por cada opción electoral

	VOTOS	ABST	P.P.	PSPV	COPO	C's	U.P.	REST	ALTA
ABST	950876	85.5	*	8.3	2.7	3.3	*	*	*
P.P.	917398	5.2	91.1	*	*	3.3	*	*	0.1
ALAV	655895	*	*	*	90.8	*	9.1	*	*
PSPV	537983	0.2	*	81.2	2.6	4.5	5.9	5.4	*
C's	386826	*	*	3.6	3.3	86.7	5.0	1.2	*
REST	71710	*	*	*	29.6	*	*	70.3	*
* <0.	1 %								

Se constata, agregando los resultados contenidos en la Tabla 4.2, que casi el 89% de los valencianos mantuvieron el 26J la misma opción electoral que eligieron seis meses antes en las elecciones del

20D. Entre estos 3.130.000 electores incluimos los votantes de COPO y U.P. el 20D que se decidieron para ALAV el 26J.

El análisis detallado de los resultados obtenidos por cada partido se pospone al Apartado 5, donde se comparan con los obtenidos para Madrid y Andalucía

4.2 Comunidad Madrileña

El modelo construido para estimar las p_{jk} en la Comunidad Madrileña ha resultado un Programa Lineal con 378 variables y 191 restricciones.

Los resultados básicos obtenidos mediante el modelo se recogen en las Tablas 4.4, 4.5 y 4.6

Tabla 4.4 Comunidad Madrileña: Porcentaje de votos que pasan de una opción electoral a otra entre el 20D y el 26J

	VOTOS	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST	BAJA
ABST	1078559	95.6	*	3.2	*	*	0.8	0.1
P.P.	1204059	99.0 *	99.8	3.⊿ *	*	*	*	0.1
P.P. PSOE	643244	28.4	22.0 *	70.7	*	*	0.6	0.1
PODE	750607	0.7	*	8.3	87.4	*	3.1	0.1
C's	676484	1.2	16.8	*	*	79.8	1.8	0.1
UPEC	189265	*	*	40.5	38.8	20.4	*	0.1
REST	116296	*	*	38.7	*	26.9	34.0	0.1
ALTA	12334	99.9	*	*	*	*	*	*
* <0.	1%							

Tabla 4.5 Comunidad Madrileña: Total de votos (miles) que pasan de un partido a otro

	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST	BAJA
ABST	1079	1032	*	35	*	*	10	2
P.P.	1204	*	1202	*	*	*	*	2
PSOE	643	183	*	455	*	*	4	1
PODE	751	6	*	63	656	*	24	1
C's	676	8	114	*	*	540	13	1
UPEC	189	*	*	77	73	39	*	*
REST	116	*	*	45	*	31	40	*
ALTA	12	12	*	*	*	*	*	*
* < 100	0.0							

Tabla 4.6 Comunidad Madrileña: Procedencia (porcentaje) de los votos recibidos por cada opción electoral

	VOTOS	ABST	Р.Р.	PSOE	PODE	C's	UPEC	REST	AL'I'A
ABST	1241056	83.1	*	14.7	0.4	0.6	*	*	0.9
P.P.	1315847	*	91.3	*	*	8.6	*	*	*
PSOE	674825	5.1	*	67.4	9.3	*	11.3	6.6	*
UNPO	729870	*	*	*	89.9	*	10.0	*	*
C's	610391	0.0	*	*	*	88.4	6.3	5.1	*
REST	89745	10.7	*	4.3	26.5	14.1	*	44.1	*
* <0.	1%								

Puede comprobarse a partir de los resultados anteriores que el 86% de los madrileños mantuvieron el 26J la misma opción electoral que eligieron seis meses antes en las elecciones del 20D, incluyendo entre estos cuatro millones de electores fieles a los votantes de Podemos y Unidad Popular el 20D que se decidieron por Unidos Podemos el 26J.

El análisis detallado de los resultados obtenidos por cada partido se pospone al Apartado 5, donde se comparan con los obtenidos para Valencia y Andalucía

4.3 Comunidad Andaluza

El modelo construido para estimar las p_{jk} en la Comunidad Andaluza ha resultado un Programa Lineal con 168 variables y 86 restricciones.

Los resultados básicos obtenidos mediante el modelo se recogen en las Tablas 4.7, 4.8 y 4.9

Tabla 4.7 Comunidad Andaluza: Porcentaje de votos que pasan de una opción electoral a otra entre el 20D y el 26J

	VOTOS	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST	BAJA
ABST	1882178	93.4	2.4	3.2	*	*	0.6	*
P.P.	1292652	*	99.9	*	*	*	*	*
PSOE	1400399	4.1	*	88.1	4.2	3.4	*	*
PODE	749081	22.1	*	1.0	71.4	*	5.3	*
C's	611772	*	13.4	2.1	*	80.6	3.7	*
UPEC	256080	7.5	*	*	75.4	13.2	3.6	*
REST	93997	84.0	*	8.5	*	*	7.3	*
ALTA	2720	*	99.9	*	*	*	*	*
* <0.	1%							

Tabla 4.8 Comunidad Andaluza: Total de votos (miles) que pasan de un partido a otro

	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST	BAJA
ABST	1882	1760	47	62	*	*	13	1
P.P.	1293	*	1292	*	*	*	*	1
PSOE	1400	58	*	1234	59	49	*	1
PODE	749	166	*	7	535	*	40	*
C's	612	*	82	13	*	493	23	*
UPEC	256	19	*	*	193	34	9	*
REST	94	79	*	8	*	*	7	*
ALTA	3	*	3	*	*	*	*	*
* < 100	00							

Tabla 4.9 Comunidad Andaluza: Procedencia (porcentaje) de los votos recibidos por cada opción electoral

	VOTOS	ABST	P.P.	PSOE	PODE	C's	UPEC	REST	ALTA
ABST	2081388	84.5	*	2.7	7.9	*	0.9	3.7	*
P.P.	1423012	3.2	90.7	*	*	5.7	*	*	0.1
PSOE	1324742	4.6	*	93.1	0.5	1.0	*	0.6	*
UNPO	787055	*	*	7.4	67.9	*	24.5	*	*
C's	575914	*	*	8.4	*	85.6	5.8	*	*
REST	91829	13.7	*	*	43.7	24.6	10.2	7.5	*
* <0.	1%								

Puede comprobarse a partir de los resultados anteriores que el 87.7% de los andaluces mantuvieron el 26J la misma opción electoral que eligieron seis meses antes en las elecciones del 20D, incluyendo entre estos cinco millones y medio de electores fieles los votantes de Podemos y Unidad Popular el 20D que se decidieron por Unidos Podemos el 26J.

El análisis detallado de los resultados obtenidos por cada partido se pospone al siguiente apartado, donde se comparan con los obtenidos para Valencia y Madrid

5. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR LAS PRINCIPALES OPCIONES ELECTORALES

5.1 Abstención

Valencia

En las tres comunidades analizadas el porcentaje de abstencionistas se incrementó de forma bastante similar entre el 20D y el 26J, pasando del 24.5% al 27% en Valencia, del 23.2 al 26.6 en Madrid y del 29.9% al 33.1% en Andalucía.

Según los resultados de nuestro modelo, y tal como refleja la Figura 5.1, la inmensa mayoría de los electores que se abstuvieron el 25D (el 94.1% en Valencia, el 95.6 en Madrid y el 93.4 en Andalucía) volvieron a abstenerse el 26J. Los anteriores abstencionistas que decidieron votar el 26J lo hicieron a los dos partidos tradicionales, al PP en Valencia, al PSOE en Madrid y a una u otra de ambas opciones en Andalucía. Parece claro que fue el temor a posibles cambios radicales lo que impulsó a estos electores a decidirse en los nuevos comicios por una de las opciones tradicionales.

Destino el 28J 2016 de los 884257 votos obtenidos el 20D 2015 por ABST
PSOE
PSOE
ABST

Destino el 26J 2016 de los 1882178 votos obtenidos el 20D 2015 por ABST
PSOE
PSOE
ABST

Destino el 26J 2016 de los 1882178 votos obtenidos el 20D 2015 por ABST
PSOE
PSOE
PSOE
PSOE
ABST

ABST

Madrid

Figura 5.1: Destino el 26J de los votantes que se abstuvieron el 20D

Pese a esta pequeña fuga de anteriores abstencionistas, el número total de éstos se incrementó, como ya hemos comentado, el 26J debido a la abstención de electores que el 20D habían ejercido su derecho a voto. Según los resultados de nuestro estudio, y tal como refleja la Figura 5.2, estos nuevos abstencionistas supusieron el 14.5% de la abstención registrada en Valencia (donde procedieron sobre todo de anteriores votantes del PSOE y, en menor grado, de Ciudadanos y de la coalición Compromis-Podemos), el 16.9% de la constatada en Madrid (donde en su inmensa mayoría procedieron del PSOE) y el 15.5% de la de Andalucía (donde estos nuevos abstencionistas procedieron sobre todo de Podemos).

Origen el 20D 2015 de los 950876 votos obtenidos el 28J 2016 por ABST
Co copo
PSPV
ABST

Valencia

Origen el 20D 2015 de los 950876 votos obtenidos el 28J 2016 por ABST
Origen el 20D 2015 de los 2081388 votos obtenidos el 28J 2016 por ABST

Origen el 20D 2015 de los 2081388 votos obtenidos el 28J 2016 por ABST

PSOE
PSOE

ABST

ABST

Andalucía

Figura 5.2: Origen el 20D de los votantes que se abstuvieron el 26j

Andalucía

Parece deducirse de estos resultados, que el comportamiento tras el 20D de PSOE y Podemos no fue del agrado de parte de sus electores que decidieron en consecuencia abstenerse el 26J.

5.2 Partido Popular

En las tres comunidades analizadas el PP incrementó de forma sensible y muy parecida su participación en el total de votos emitidos, pasando del 31.5% al 35.7% en Valencia, del 33.6 al 38.5 en Madrid y del 29.4% al 33.9% en Andalucía.

Según los resultados de nuestro modelo, y tal como refleja la Figura 5.3, la práctica totalidad de los electores que votaron al PP el 25D volvieron a votarle el 26J.

Destino el 28J 2016 de los 837055 votos obtenidos el 20D 2016 por P.P.

Destino el 28J 2016 de los 1292652 votos obtenidos el 20D 2016 por P.P.

Destino el 28J 2016 de los 1292652 votos obtenidos el 20D 2015 por P.P.

P.P.

Valencia

Madrid

Andalucía

Figura 5.3: Destino el 26J de los votantes que votaron al PP el 20D

Además de conservar a todos sus antiguos votantes, el PP consiguió el 26J bastantes votos procedentes de electores que no le votaron el 20D. . Según los resultados de nuestro estudio, y tal como refleja la Figura 5.4, estos nuevos votantes del PP supusieron el 8.9% de los obtenidos por el partido en Valencia (donde procedieron sobre todo de anteriores abstencionistas y de Ciudadanos), el 8.7% de los logrados en Madrid (donde procedieron casi exclusivamente de Ciudadanos) y el 9.3% de los obtenidos por el PP Andalucía (donde procedieron sobre todo de Ciudadanos y de anteriores abstencionistas).

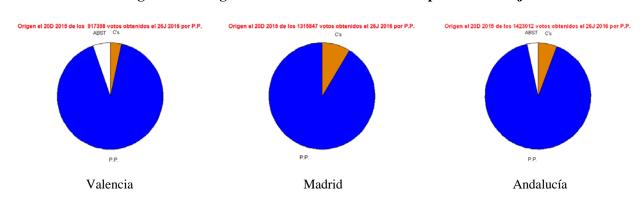


Figura 5.4: Origen el 20D de los votos obtenidos por el PP el 26j

Llama la atención, al igual que ya sucedió al analizar la Abstención, la similitud de los resultados obtenidos en tres estudios completamente independientes y basados, obviamente, en diferentes conjuntos de datos.

5.3 Partido Socialista

Entre el 20D y el 26J el PSOE mejoró ligeramente su posición en Valencia, donde pasó del 20.0% al 20.9% del total de votos emitidos, y en Madrid, donde pasó del 18% al 19%, y mantuvo prácticamente estable su situación en Andalucía, donde pasó del 31.8% al 31.5%

La figura 5.5 refleja los resultados obtenidos mediante nuestro modelo sobre el destino el 26J de los votos obtenidos por el PSOE el 20D.

Destino el 28J 2018 de los 530497 votos obtenidos el 20D 2015 por PSPV

Destino el 28J 2018 de los \$43244 votos obtenidos el 20D 2015 por PSOE

ABST

ABST

PSOE

Valencia

Madrid

Andalucía

Figura 5.5: Destino el 26J de los votantes que votaron al PSOE el 20D

Merece destacarse el hecho de que la fidelidad del votante del PSOE en Andalucía, donde el 88.1% de sus votantes el 20D repitieron el voto al partido el 26J, ha sido sensiblemente más alta que la constatada en Valencia, donde dicho porcentaje fue el 82.3%, y sobre todo en Madrid, donde el porcentaje fue sólo del 70.7%. En las tres comunidades la mayor parte de los votos perdidos por el partido fueron a la abstención.

La figura 5.6 refleja los resultados obtenidos mediante nuestro modelo sobre el origen en el 20D de los votos obtenidos por el PSOE el 26J en cada una de las tres comunidades estudiadas.



Figura 5.6: Origen el 20D de los votos obtenidos por el PSOE el 26j

En Valencia y Madrid el PSOE incrementó ligeramente su participación en el total de votos emitidos al compensarse los votos que perdió, sobre todo por que se pasaron a la Abstención, con los que ganó procedentes de otros partidos situados a su izquierda (UP y COPO en Valencia UPEC y PODE en Madrid). Obsérvese que de los resultados expuestos se deduce que anteriores votantes del PSOE decidieron pasarse a la Abstención el 26J, pero que, en contrapartida, anteriores abstencionistas pasaron en esta fecha a votar al PSOE. Este tipo de trasvase de votos entre dos opciones es prácticamente imposible de estimar si no se hace mediante un estudio como el presente.

Por otra parte, da la impresión de que los problemas del partido con casos de corrupción en Andalucía le han restado atractivo como alternativa para aquellos votantes de izquierda que no han querido optar por Unidos Podemos y han preferido, como se expone más adelante, pasar a la Abstención que al PSOE.

5.4 Podemos, Izquierda Unidad y sus Coaliciones

Los principales partidos situados a la izquierda del PSOE se presentaron el 20D bajo dos opciones diferenciadas: una agrupada en torno a Podemos, asociada en Valencia con Compromis (COPO), y otra liderada por Izquierda Unida bajo la denominación de Unidad Popular (UP o UPEC). El 26J todas esas opciones se presentaron juntas como Unidos Podemos (UNPO), en Madrid y Andalucía, o A La Valenciana (ALAV) en Valencia donde incluía también a Compromis.

La Figura 5.7 refleja los resultados obtenidos mediante nuestro modelo sobre el destino el 26J en las tres comunidades autónomas de los votos obtenidos el 20D por Podemos, en Valencia coaligada con Compromis

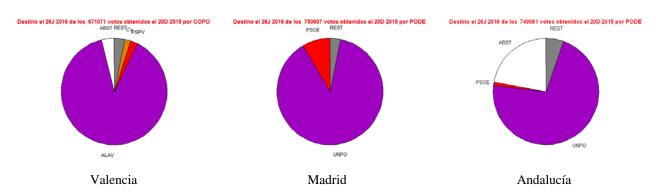


Figura 5.7: Destino el 26J de los votantes que votaron a Podemos el 20D

Según estos resultados, de los votantes a Podemos o sus coaliciones el 20D, un 11% en Valencia, un 13% en Madrid y casi un 30% en Andalucía decidieron el 26J no votar a la coalición Unidos Podemos. En Andalucía la mayor parte de estos votos perdidos fueron a la Abstención, mientras que en Madrid optaron sobre todo por el PSOE y en Valencia se repartieron entre diferentes opciones.

La Figura 5.8 refleja los resultados obtenidos mediante nuestro modelo sobre el destino el 26J en las tres comunidades autónomas de los votos obtenidos el 20D por Unidad Popular

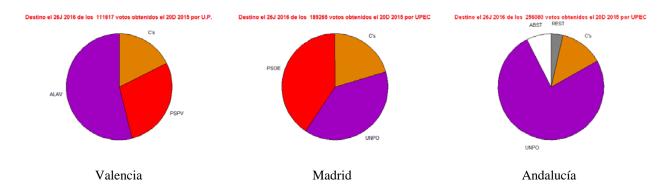


Figura 5.8: Destino el 26J de los votantes que votaron a Unidad Popular el 20D

Se constata que en Valencia y especialmente en Madrid la coalición con Podemos no fue del agrado de muchos militantes de Izquierda Unida, puesto que de sus votantes el 20D sólo el 54% en Valencia y el 39% en Madrid votaron el 26J a Unidos Podemos. Estos votos perdidos fueron a parar mayoritariamente al PSOE y, en menor grado, a Ciudadanos. Por su parte en Andalucía un 75% de

los votantes el 20D a UPEC se mantuvo en la coalición con Podemos, repartiéndose el resto entre Ciudadanos, la Abstención y diversos partidos minoritarios.

Según nuestras conclusiones, considerando conjuntamente las tres comunidades estudiadas los partidos englobados en Unidos Podemos perdieron el 26J un total de 610.000 votos de los que obtuvieron el 20D los partidos que se unieron en dicha coalición, aunque dichas pérdidas fueron compensadas en una pequeña parte por los 60.000 votos que obtuvieron de electores que el 20D votaron al PSOE en Andalucía. De estos votos perdidos por la coalición, sólo el 36% fue a parar a la Abstención, mientras que un 32% fue al PSOE, un 17%% a Ciudadanos y un 15% a diferentes partidos minoritarios.

Los resultados obtenidos en nuestros estudios contradicen los proclamados en su día por la secretaria de Análisis Político y Social de Podemos, Carolina Bescansa, que afirmó en diversos medios de comunicación que los votos perdidos por Unidos Podemos "no se habían pasado a otros partidos sino que habían quedado en casa, yéndose a la abstención".

La figura 5.9 refleja los resultados obtenidos mediante nuestro modelo sobre el origen en el 20D de los votos obtenidos por Unidos Podemos (A La Valenciana en la Comunidad Valenciana) el 26J en cada una de las tres comunidades estudiadas.

Origen el 20D 2015 de los \$55595 votos obtenidos el 28J 2016 por ALAV U.P.

Origen el 20D 2015 de los 729870 votos obtenidos el 28J 2016 por UNPO UPEC

Origen el 20D 2015 de los 787055 votos obtenidos el 28J 2016 por UNPO PSOE

OPEC

PODE

Figura 5.9: Origen el 20D de los votos obtenidos por Unidos Podemos el 26j

Puede constatarse que la situación al respecto ha sido prácticamente idéntica en Madrid y Valencia, donde aproximadamente el 90% de los votos obtenidos por la coalición el 26J procedió de anteriores votantes de Podemos y el resto de Unidad Popular, no habiendo la nueva coalición atraído el voto de exvotantes de otros partidos. La situación ha sido algo diferentes en Andalucía, donde los votos procedentes de Unidad Popular supusieron la cuarta parte de los obtenidos el 26J por Unidos Podemos, que también consiguió un 7% de sus votos de electores que votaron el 20D al PSOE.

Nota sobre el trasvase de votos de Unidad Popular a Ciudadanos

El hecho de que una proporción no desdeñable de los electores que votaron el 20D a Unidad Popular se haya decidido el 26J por Ciudadanos es, quizás, el resultado más inesperado y cuestionable de todos los obtenidos en nuestro estudio. Por supuesto es posible que, aunque este resultado sea el que mejor se ajuste a los datos bajo la hipótesis de homogeneidad del comportamiento electoral, como dicha hipótesis es sólo una aproximación, esta conclusión se deba al margen de error ocasionado por dicho carácter aproximado. Sin embargo, el hecho de haber obtenido un resultado muy parecido en los tres estudios independientes parece avalar que dicho trasvase de votos entre Unidad Popular y Ciudadanos se ha producido realmente.

Hay que tener en cuenta al respecto que después del 20D Ciudadanos puede haber aparecido para algunos electores de izquierda como un partido menos de derechas de lo que pensaban, al haber

estado dispuesto a pactar un gobierno con el PSOE, con lo que para algunos exvotantes de Izquierda Unida (UP) descontentos con la coalición con Podemos y reacios a votar a un partido "de la vieja política" como el PSOE, Ciudadanos puede haber resultado una alternativa razonable.

Por otra parte al interpretar unos resultados electorales es importante no confundir el concepto de votante con el de militante. Sin ninguna duda, y salvo en partidos marginales, los militantes son sólo una muy pequeña parte (posiblemente menor del 10%) de los votantes a un partido. Puede ser lógico pensar que un militante convencido de Izquierda Unida, comunista de toda la vida, es difícil que vote a un partido como Ciudadanos, pero es seguro que entre los centenares de miles de electores que votaron a Unidad Popular el 20D habría muchos que, aun decidiéndose por esa opción en dicha fecha, no son unos comunistas convencidos y pueden perfectamente plantearse seis meses después votar a otra que consideran mejor para sus intereses.

Por supuesto que los razonamientos anteriores son cuestionables, y otros analistas pueden defender opiniones diferentes. Lo que sí que podemos afirmar con total seguridad es que los resultados obtenidos por nuestro modelo son los que mejor se ajustan matemáticamente, bajo la hipótesis de homogeneidad electoral, a los datos disponibles.

5.5 Ciudadanos

En Madrid y Valencia Ciudadanos redujo ligeramente su participación en el total de votos emitidos, que pasó del 15.9% al 15.1% en Valencia y del 18.9% al 17.8% en Madrid, mientras que en Andalucía se mantuvo casi estable en torno al 13.8%.

Según los resultados de nuestro modelo, y tal como refleja la Figura 5.10, en cada una de las tres comunidades estudiadas Ciudadanos perdió aproximadamente el 20% de sus votantes del 20D, que en Madrid y Andalucía se pasaron sobre todo al PP, mientras que en Valencia se repartieron entre dicho partido, el PSOE y la Abstención.

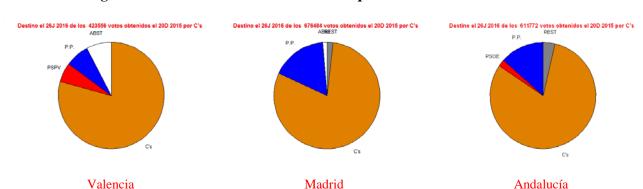
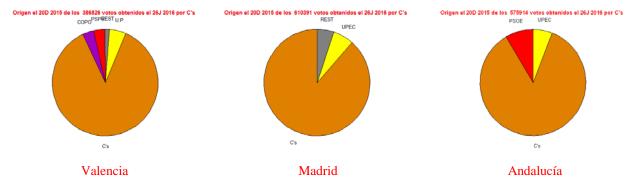


Figura 5.10: Destino el 26J de los votantes que votaron a Ciudadanos el 20D

La figura 5.11 refleja los resultados obtenidos mediante nuestro modelo sobre el origen en el 20D de los votos obtenidos por Ciudadanos el 26J en cada una de las tres comunidades estudiadas.

Figura 5.11: Origen el 20D de los votos obtenidos por Ciudadanos el 26j



Como se aprecia, Ciudadanos compenso total o parcialmente los votos perdidos con los de nuevos votantes procedentes casi exclusivamente de electores que el 20D habían votado a partidos de izquierda.

Contemplando los resultados anteriores da la impresión de que el comportamiento de Ciudadanos tras el 20D, pactando con el PSOE una posible alternativa de gobierno, le ha hecho perder votos por la derecha y ganar en cambio a algunos de anteriores votantes de izquierda.

6. CONCLUSIONES

Se sintetizan a continuación algunas de las principales conclusiones obtenidas en este estudio.

Un primer resultado interesante es que la fidelidad de los electores, calculada como el porcentaje de los mismos que mantuvo el 26J la misma opción que el 20D, ha sido muy elevada y casi igual en las tres comunidades, resultando el 89% en Valencia, el 86% en Madrid y el 87.7% en Andalucía. Los hechos acaecidos y los comportamientos de los diferentes partidos en los seis meses transcurridos entre ambos comicios no parecen, en consecuencia, haber tenido una gran influencia logrando cambiar significativamente la opinión de los votantes.

En las tablas 4.1, 4.4 y 4.7, que constituyen los resultados básicos de nuestro estudio, se constata también esta fidelidad electoral, pues en todos los casos la fuente de votos más importante de cada partido ha sido los votantes al mismo en la elección anterior.

En cada una de las tres comunidades estudiadas, una pequeña parte de los electores que se abstuvieron el 20D decidieron el 26J votar a uno de los dos partidos tradicionales PP y PSOE, posiblemente por temor a cambios radicales si triunfaban opciones más extremas. Sin embargo en todas ellas aumentó el número de abstencionistas debido a la abstención de electores que el 20D habían ejercido su derecho a voto y que supusieron el 14.5% de la abstención registrada en Valencia, el 16.9% de la de Madrid y el 15.5% de la de Andalucía. Como se reflejó en la Figura 5.2, estos nuevos abstencionistas procedieron sobre todo del PSOE en Madrid y Valencia y de Podemos en Andalucía.

En las tres comunidades el PP retuvo el 26J la práctica totalidad de sus votantes del 20D, obteniendo votos adicionales procedentes de Ciudadanos y de la Abstención. Estos nuevos votantes supusieron el 8.9% del total de los votos recibidos por el PP en Valencia, el 8.7% en Madrid y el 9.3% en Andalucía.

En las tres comunidades una parte de los votantes al PSOE el 20D decidió abstenerse el 26J. Merece destacarse, sin embargo, el hecho de que la fidelidad del votante del PSOE en Andalucía, donde mantuvo al 88.1% de sus anteriores votantes,, ha sido sensiblemente más alta que la constatada en Valencia, donde dicho porcentaje fue el 82.3%, y sobre todo en Madrid, donde el porcentaje fue sólo del 70.7%. En Valencia y Madrid el PSOE compensó estos votos perdidos con los que ganó procedentes de otros partidos situados a su izquierda (UP y COPO en Valencia UPEC y PODE en Madrid), mientras que en Andalucía los nuevos votantes del partido fueron sobre todo anteriores abstencionistas. Es posible que los problemas del partido con sus casos de corrupción en Andalucía le hayan restado atractivo como alternativa para aquellos votantes de izquierda que no han querido optar por Unidos Podemos y han preferido pasar a la Abstención que al PSOE.

De los votantes a Podemos o sus coaliciones el 20D, un 11% en Valencia, un 13% en Madrid y casi un 30% en Andalucía decidieron el 26J no votar a la coalición Unidos Podemos. En Andalucía la mayor parte de estos votos perdidos fueron a la Abstención, mientras que en Madrid optaron sobre todo por el PSOE y en Valencia se repartieron entre diferentes opciones.

En Valencia y especialmente en Madrid la coalición con Podemos no fue del agrado de muchos militantes de Izquierda Unida, puesto que sólo el 54% de sus votantes el 20D en Valencia y el 39% en Madrid votaron el 26J a Unidos Podemos. Estos votos perdidos fueron a parar mayoritariamente al PSOE y, en menor grado, a Ciudadanos. Por su parte en Andalucía un 75% de los votantes el 20D a UPEC se mantuvo en la coalición con Podemos, repartiéndose el resto entre Ciudadanos, la Abstención y diversos partidos minoritarios.

Considerando conjuntamente las tres comunidades estudiadas los partidos englobados en Unidos Podemos perdieron el 26J un total de 610.000 votos de los que obtuvieron el 20D los partidos que se participaron en dicha coalición, aunque dichas pérdidas fueron compensadas en una pequeña parte por los 60.000 votos que obtuvieron de electores que el 20D votaron al PSOE en Andalucía. De estos votos perdidos por la coalición, sólo el 36% fue a parar a la Abstención, mientras que un 32% fue al PSOE, un 17%% a Ciudadanos y un 15% a diferentes partidos minoritarios. Estos resultados contradicen los proclamados en su día por la secretaria de Análisis Político y Social de Podemos, Carolina Bescansa, que afirmó en diversos medios de comunicación que los votos perdidos por Unidos Podemos "no se habían pasado a otros partidos sino que habían quedado en casa, yéndose a la abstención".

Tanto en Valencia como en Madrid el 90% de los votos obtenidos por Unidos Podremos el 26J procedió de anteriores votantes de Podemos y el resto de Unidad Popular, no habiendo la nueva coalición atraído el voto de votantes de otros partidos. En Andalucía los votos procedentes de Unidad Popular supusieron la cuarta parte de los obtenidos el 26J por Unidos Podeos, que también consiguió un 7% de sus votos de electores que votaron el 20D al PSOE.

En cada una de las tres comunidades estudiadas Ciudadanos perdió aproximadamente el 20% de sus votantes del 20D, que en Madrid y Andalucía se pasaron sobre todo al PP, mientras que en Valencia se repartieron entre dicho partido, el PSOE y la Abstención. Ciudadanos compenso total o parcialmente los votos perdidos con los de nuevos votantes procedentes casi exclusivamente de electores que el 20D habían votado a partidos de izquierda. Parece deducirse de estos resultados que el comportamiento de Ciudadanos tras el 20D, pactando con el PSOE una posible alternativa de gobierno, le ha hecho perder votos por la derecha y ganar en cambio a algunos de anteriores votantes de izquierda.

Finalmente, y desde el punto de vista metodológico, merece resaltarse, por una parte, que los resultados obtenidos han sido todos razonables, en el sentido de poder ser interpretables en términos

de sociología política, y, por otra, las estrechas coincidencias obtenidas en muchos casos entre los resultados de tres estudios completamente independientes.

Es importante recordar, al respecto, que en la metodología utilizada no se ha incorporado ninguna consideración subjetiva sobre la posible proximidad ideológica entre partidos o sobre el comportamiento electoral de los votantes. Los resultados se han obtenido exclusivamente mediante un tratamiento puramente matemático de los resultados reales de las elecciones, pudiendo garantizarse que son, de todos los posibles, los que mejor se ajustan a dichos resultados bajo la hipótesis de homogeneidad del comportamiento electoral.

El autor no pretende afirmar que todos y cada uno de los resultados reflejados en este estudio constituyan la verdad exacta e indiscutible respecto a los trasvases de votos producidos en las recientes elecciones. Sin embargo, el carácter objetivo de la metodología utilizada para obtenerlos, su interpretabilidad desde el punto de vista político y las coincidencias obtenidas en tres estudios independientes, consideramos que avalan su validez como una ayuda valiosa y objetiva para todos los interesados en analizar el fenómeno de la movilidad electoral en los recientes comicios

REFERENCIAS

[1] Romero R. (2014) "Un modelo matemático para estimar el trasvase de votos entre partidos. Revista digital de la Real Academia de Cultura Valenciana. http://www.racv.es/vcia/content/un-modelo-matematico-para-estimar-el-trasvase-de-votos-entre-partidos

ANEJO: DATOS UTILIZADO EN EL MODELO

Tabla A.1 Comunidad Valenciana: resultados territoriales de las elecciones del 20D de 2015

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSPV	COPO	C's	U.P.	REST
L'Alacanti	343929	94267	78713	48611	57011	47270	10205	7852
Baix Vinalopó	208751	53034	51148	33421	33928	28505	4403	4312
Baix Segura	190056	53078	57758	30068	21652	20425	3957	3118
Vinalopo Mitja	129373	32568	29996	22836	20727	16287	4245	2714
Resto Alicante	347892	89153	79094	53431	67567	41550	10483	6614
La Plana Alta	172101	43706	39342	25086	32858	23201	3751	4157
Resto Castellon	237364	59104	58999	41364	41599	25019	5814	5465
mun. Valencia	578668	128568	145544	69961	121278	74503	21474	17340
La Safor	121198	28835	29699	17780	26513	11797	3625	2949
Horta Sud	131574	31062	28402	20332	27361	16061	4496	3860
Horta Nord	169612	37603	36964	26189	36823	20937	6577	4519
Horta Oest	259163	63368	51561	42706	53500	31824	8922	7282
Ribera Alta	166608	41168	39420	26036	34917	16284	4750	4033
Resto Valencia	466384	108743	110415	72676	95337	49893	18915	10405
TOTAL	3522673	864257	837055	530497	671071	423556	111617	84620

Tabla A.2 <u>Comunidad Valenciana</u>: resultados territoriales de las elecciones del 26 J de 2016

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	COPO	PSPV	C's	REST
L'Alacanti	344103	102641	88441	54401	50083	42061	6476
Baix Vinalopó	209142	58187	57576	31376	32698	25407	3898
Baix Segura	189910	56401	63354	21007	28694	17715	2739
Vinalopo Mitja	129143	36735	21977	20208	32921	15043	2259
Resto Alicante	347817	98539	97652	65173	42660	37837	5956
La Plana Alta	171774	48351	43260	30801	25270	20540	3552
Resto Castellon	236648	63846	63306	41059	40641	23454	4342
mun. Valencia	579445	141832	159079	119236	76793	67957	14548
La Safor	120885	31570	31958	26145	17762	10997	2453
Horta Sud	131633	35036	31214	26756	20596	14802	3229
Horta Nord	169411	42324	40450	36309	27042	19497	3789
Horta Oest	259198	71020	56899	51776	43305	29770	6428
Ribera Alta	166259	45011	42567	34284	25934	15191	3272
Resto Valencia	465320	119383	119665	97364	73584	46555	8769
TOTAL	3520688	950876	917398	655895	537983	386826	71710

Tabla A.3 Comunidad Madrileña: resultados territoriales de las elecciones del 20D de 2015

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	PODE	C's	UPEC	REST
Carabanchel	172729	50286	38600	25191	28451	18936	7215	4050
Ciudad Lineal	162168	40461	47401	20749	22340	21114	6190	3913
Fuencarral	178681	35595	58035	21491	22590	30003	6216	4751
Latina	177554	44763	46091	25356	29772	19538	7517	4517
Puente Vallecas	166542	50646	24152	30096	37657	12883	7811	3297
Hortaleza	132153	27352	38932	16476	18761	22516	4783	3333
Arganzuela	118606	24744	30584	14072	22264	17394	6430	3118
Chamartin	111783	21189	46986	8672	10119	18834	3134	2849
Salamanca	112473	23324	46533	8958	10488	17292	2953	2925
Chamberi	109798	22450	41195	9601	12950	16803	3833	2966
Resto Madrid	928762	231813	227166	126200	160914	119674	40240	22755
Mostoles	151515	35178	33544	25451	26838	20704	6118	3682
Fuencarral	139297	32434	24574	26906	25882	20109	5716	3676
Leganes	138748	29714	27777	27011	26650	17510	6538	3548
Alcala Henares	134215	30970	30927	22248	21327	19761	5330	3652
Getafe	125380	24906	25896	22815	24955	16697	7139	2972
Alcorcon	124359	26038	30500	20136	21653	17544	5535	2953
Torrejon Ardoz	85019	20154	18773	13069	14385	12880	3517	2241
Alcobendas	78563	17277	21780	11073	11243	12506	2632	2052
Parla	76608	20932	12451	12334	14844	10407	3554	2086
Las Rozas	64514	11800	22323	5379	6865	14433	1715	1999
Pozuelo	60579	10167	25006	5230	5375	11825	1322	1654
Resto Comunidad	1108468	246366	284833	144730	174284	187121	43827	27307
TOTAL	4658514	1078559	1204059	643244	750607	676484	189265	116296

Tabla A.4 Comunidad Madrileña: resultados territoriales de las elecciones del 26 J de 2016

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST
Carabanchel	171427	56053	41122	26318	27703	17215	3016
Ciudad Lineal	161144	44408	50480	21890	21939	19635	2792
Fuencarral	178300	40538	63268	23287	21548	26655	3004
Latina	176492	50469	48519	26670	29192	17887	3755
Puente Vallecas	165358	56702	25761	30537	37002	12425	2931
Hortaleza	132623	31542	43116	17774	17806	20123	2262
Arganzuela	118564	27966	33260	16327	22736	16047	2228
Chamartin	111478	22729	50945	9964	9627	16325	1888
Salamanca	112069	24806	49908	10090	9971	15422	1872
Chamberi	109407	24004	44201	11324	12681	15234	1963
Resto Madrid	925743	259255	245592	172871	119718	110585	17722
Mostoles	151850	42427	36289	25737	25442	18792	3163
Fuencarral	139349	40230	27184	26003	24202	18179	3551
Leganes	138953	36811	29905	27135	25940	16347	2815
Alcala Henares	134245	36202	34037	22524	21001	17768	2713
Getafe	126549	30841	28270	23692	25592	15673	2481
Alcorcon	124598	31572	33084	20679	21020	15892	2351
Torrejon Ardoz	85458	23958	20734	13413	13771	11745	1837
Alcobendas	78974	20549	23886	11361	10562	11139	1477
Parla	76907	25371	13858	12477	14084	9213	1904
Las Rozas	64825	13432	25537	6235	6208	12162	1251
Pozuelo	60898	11603	27518	5834	4724	10159	1060
Resto Comunidad	1116523	289588	319373	112683	207401	165769	21709
TOTAL	4661734	1241056	1315847	674825	729870	610391	89745

Tabla A.5 <u>Andalucía: resultados provinciales de las elecciones del 20D de 2015</u>

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	PODE	C's	UPEC	REST
almeria	452590	146145	117407	89022	39482	44320	10776	5438
cadiz	968905	330545	179054	180667	130215	94707	38798	14919
cordoba	635085	172882	141917	149628	68451	55655	37564	8988
granada	702885	197933	158328	157585	83051	70597	25895	9496
huelva	389804	133442	74479	95592	39349	30709	11529	4704
jaen	522170	138028	121850	148397	48362	41298	16719	7516
malaga	1113945	345353	224282	208405	132345	132185	52647	18728
sevilla	1500775	417850	275335	371103	207826	142301	62152	24208
TOTAL	6286159	1882178	1292652	1400399	749081	611772	256080	93997

Tabla A.6 <u>Andalucía: resultados provinciales de las elecciones del 26 J de 2016</u>

ORIGEN	TOTAL	ABST	P.P.	PSOE	UNPO	C's	REST
almeria	452987	150293	131337	84517	39995	41667	5178
cadiz	967599	360752	198386	175201	129864	87704	15692
cordoba	634267	193320	153421	138988	84546	55052	8940
granada	702318	218869	172072	150829	86033	65603	8912
huelva	389307	146527	81844	87992	39841	28596	4507
jaen	520419	153090	131021	138418	52898	38773	6219
malaga	1116045	380452	255278	200796	139634	120801	19084
sevilla	1500998	478085	299653	348001	214244	137718	23297
TOTAL	6283940	2081388	1423012	1324742	787055	575914	91829